ll. Autoridades y personal

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2 ORDEN de 26 de diciembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Argelia. Argel. Operador de Comunicaciones. Nivel: 18. Complemento específico: 471.504 pesetas. Número: 1. Localidad: Argel. Adscripción: AD: AE, GR: CD, Cuerpo: EXII. Observaciones: Conocimientos y experiencia en manejo de equipos y sistemas de comunicaciones: Faxes, telefonía, modens, internet, sistemas radioeléctricos y programas de telecomunicaciones. Conocimiento y experiencia en informática a nivel usuario: Sistemas operativos, windows 98 y similares, aplicaciones ofimáticas. Idioma: Francés.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido.			Segundo Apellido:			Nombre:			
D.N.I. Cuerpo o escala a qu		le pertenece:			N.R.P.				
Domicitio, Calle y N°:			Provincia:		Localidad: Tel		Teléfon	eléfono:	
DESTINO ACTU	AL				<u> </u>				
Ministerio:		Centro Directivo	D:			Puesto de Trabajo:			
Nivel: Grado Consolidado:			Complemento Específico Anual:			Localidad y Teléfono oficial:			
SOLICITA		fecha						e designación, anunciada) para el puesto de	
DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO		NIVEL Y C. ESPECIFICO		CENTRO DIRECTIVO O UNII		DAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD	
(*) Se cumpliment SE ADJUNTA CU	tará una solicitud p URRICULUM			ualmente.	L	de		de 2002	

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. PLAZA DE $\,$ LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID